



MULTIPLICA TU ESPACIO

C/. Santa Ana, 11

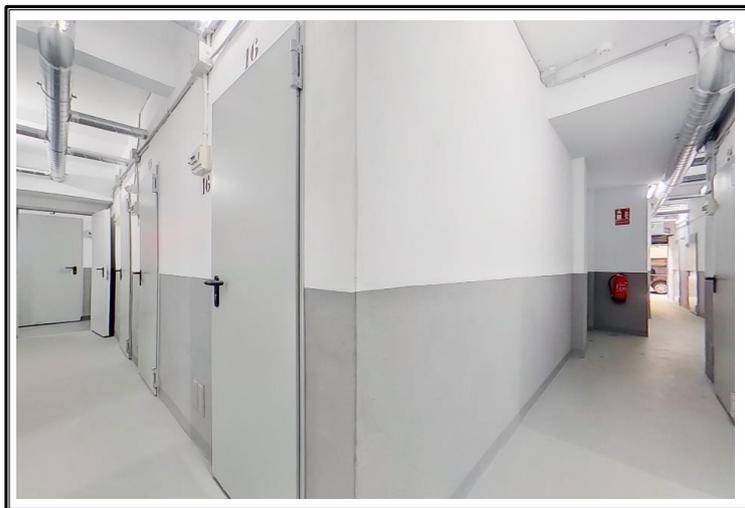
BARCELONA

www.questrastero.es

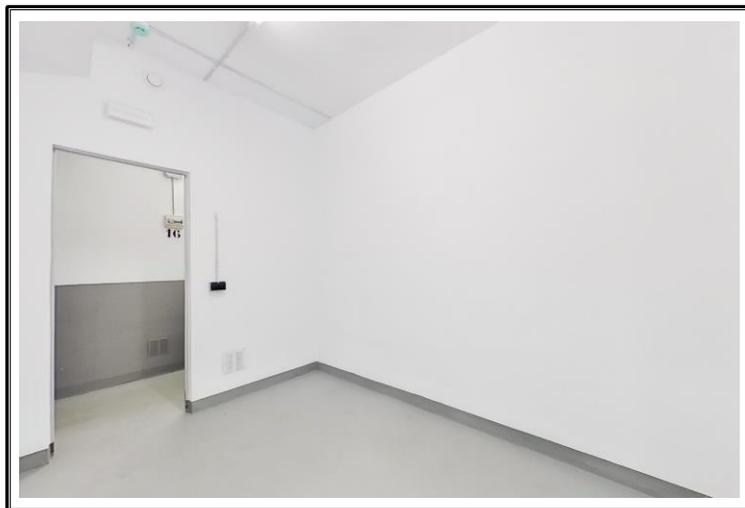
info@questrastero.es

Tel. 931962086
Tel. 642 83 05 40

IMÁGENES DE LAS SUB-ENTIDADES y ZONAS COMUNES



Pasillos para acceder a las subentidades con imagen De ventilación forzada.



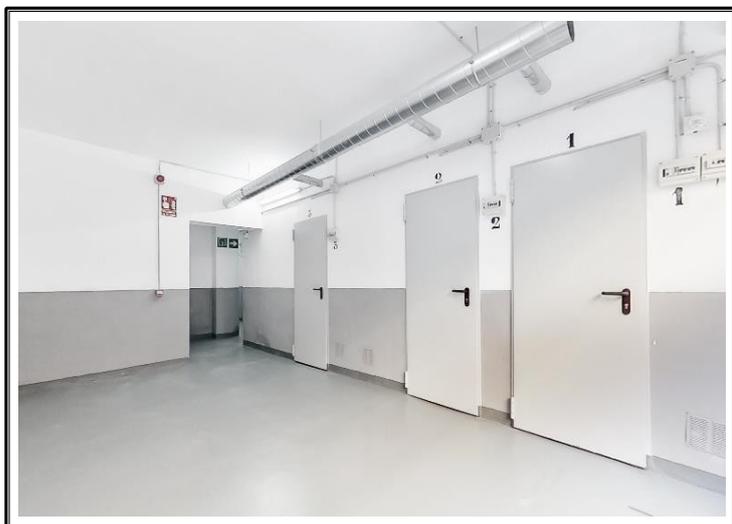
Interior de la entidad.



Enchufe e interruptor (interior sub-entidad)



Detector anti-incendios



Vista exterior sub-entidad y medidor de luz independiente



Zona interior de carga y descarga para vehículos

MEMORIA DE CALIDADES ENTIDADES

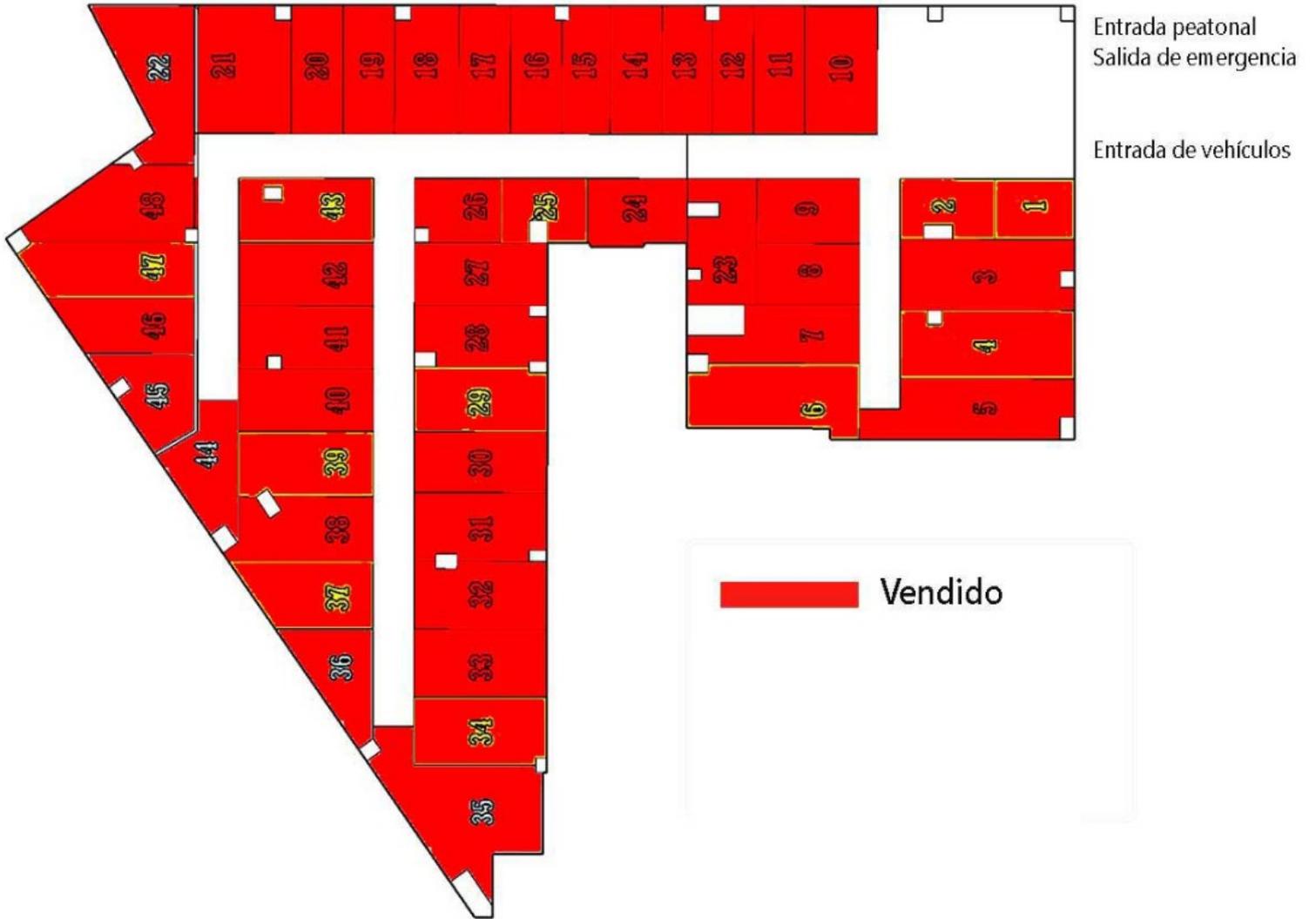
ZONA COMUNITARIA

- Reparación y pintado de paredes comunitarias.
- Instalación de sistema de ventilación forzada comunitaria.
- Nueva instalación eléctrica en las zonas comunes.
- Zona de carga y descarga y vado 24 horas.
- Sistema de encendido de la luces por detector de movimiento.
- Puerta de acceso automática.
- Detectores anti-incendios

SUB-ENTIDAD PARTICULAR

- Construcción de tabiques RF – 120 y pintado de las mismas.
- Instalación de sistema de ventilación forzada independiente en cada sub-entidad.
- Nueva instalación eléctrica en cada sub-entidad.
- Toma de corriente e interruptor para la luz particular.
- Medidor de consumo eléctrico.
- Puerta de acceso resistente al fuego.

Promoción Santa Ana, 11 ¡Vendida!



Entidad	m2	Entidad	m2	Entidad	m2	Entidad	m2
1	6,9 m2	12	4,98 m2	23	4,16 m2	34	5,31 m2
2	4,14 m2	13	4,98 m2	24	4,55 m2	35	6,43 m2
3	4,15 m2	14	6,48 m2	25	6,43 m2	36	3,96 m2
4	5,57 m2	15	6,04 m2	26	5,2 m2	37	5,26 m2
5	8,26 m2	16	6,12 m2	27	4,94 m2	38	6,65 m2
6	7,15 m2	17	7,68 m2	28	7,64 m2	39	6,55 m2
7	6,35 m2	18	5,35 m2	29	8,51 m2	40	3,76 m2
8	5,07 m2	19	5,46 m2	30	5,50 m2	41	9,36 m2
9	4,23 m2	20	4,86 m2	31	5,2 m2	42	7,04 m2
10	4,65 m2	21	6,72 m2	32	5,2 m2	43	9,81 m2
11	4,7 m2	22	8,69 m2	33	6,02 m2		

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

La sub-entidad pertenece a una comunidad de propietarios.

Los gastos de mantenimiento serán aproximadamente de 1,50 € x m2

Qué está incluido en la cuota mensual?

- * Mantenimiento y limpieza de las zonas comunes
- * Mantenimiento de la puerta Automática.
- * Suministros de las zonas comunes.
- * Seguro Continente.
- * Vado permanente 24 horas

Qué NO está incluido en la cuota mensual?

- * IBI: una media de 35 euros anuales

(este valor varía para cada sub-entidad, a menor medida el importe baja y viceversa)

A TENER EN CUENTA A LA HORA DE LA COMPRA

IMPUESTOS **I.T.P** Impuesto de Transmisiones Patrimoniales fijado en un 10%.

<u>GASTOS:</u>	NOTARIALES	550 €	
	GESTORÍA	250 €	
	REGISTRO	180 €	
	TOTAL	980 €	Previsión de gastos.

CÓMO COMPRAR UNA SUB-ENTIDAD

PASO 1: **Paga y Señal.**

Hacemos un contrato de reserva, mediante paga y señal de 2.000€

PASO 2: **Contrato de Arras o Compra-Venta Privado por el 80% del precio del trastero**

Se formaliza la compra-venta con un contrato de ARRAS por el 80% del valor total de la sub-entidad.

PASO 3: **Notario**

La entrega se hace ante notario y se abonará la cantidad pendiente.

FINANCIACIÓN

Nuestra empresa en colaboración con Banc de Sabadell, le ofrece posibilidad de financiar la compra de su inmueble, a partir de 210€ mensuales.

Pida información a nuestros asesores.

Importes expresados en euros

Préstamo Expansión

Tipo Fijo

Importe solicitado	15.000,00
Importe financiado ⁽¹⁾	15.708,16
Vencimiento (8 año/s)	
Interés	6,500%
T.A.E.	6,9749%
Importe cuota mensual ⁽²⁾	210,28
Comisión de estudio (0,00%)	0,00
Comisión de apertura (1,00%)	150,00
Comisión de cancelación anticipada	0,00%

- (1) Incluye la financiación de la prima única de Protección Total Vida y Protección Total Pagos (importe orientativo pendiente validar edad asegurados)
- (2) Incluye 9,48 euros correspondientes a la prima de Protección Total Vida y Protección Total Pagos. (importe orientativo pendiente validar edad asegurados)

Durante el período comprendido desde la formalización hasta la primera cuota de amortización, sólo se cobrarán intereses .

Desglose de los gastos aproximados

Corretaje

Total

El importe del corretaje está sujeto a variaciones según la plaza de formalización y de las características especiales del contrato

Documentación necesaria

DNI y NIF de los Solicitantes
Declaración IRPF último ejercicio
2 últimas nóminas (trabajadores por cuenta ajena)
Escritura de Propiedad de la vivienda